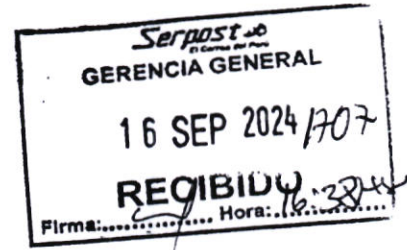


INFORME N° 003 - RSC/2024



A : **ALEXANDER INFANTES POMAR**
Gerente General

DE : **MARCIA AURORA MELENDEZ LIZARDO**
Secretaria del Comité de Responsabilidad Social Corporativa

ASUNTO : Formato Sostenibilidad Corporativa SMV 2024 – Serpost S.A.

REFERENCIA : Correo de Udaura López Marapara ulopez@fonafe.gob.pe del 13.09.2024

FECHA : Los Olivos, 16 de septiembre del 2024

Me dirijo a usted, con la finalidad de informar que mediante correo de referencia, el Sr. Udaura López Marapara (Fonafe) validó el reporte de sostenibilidad SMV de nuestra Entidad. Se adjunta el reporte remitido.

Al respecto, con la finalidad de cumplir el Plan de Responsabilidad Social 2024, respecto a RSC03 Reporte de sostenibilidad, se requiere aprobar y difundir dicho reporte, según se detalla a continuación:



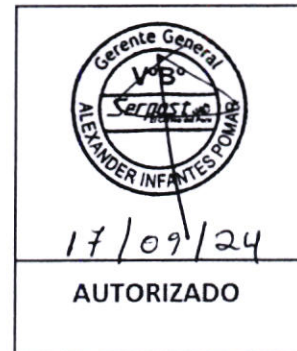
RSC03 Reporte de sostenibilidad	3.1. Aprobar el Reporte de sostenibilidad de Serpost S.A. (SMV), conteniendo acciones sociales y ambientales
	3.2. Talleres dirigido al personal de Serpost S.A., en temas que fortalezcan la Responsabilidad Social.
	3.3. Difundir el reporte de sostenibilidad aprobado

En ese sentido, solicito a usted su aprobación, a fin de continuar con la difusión del mencionado reporte, salvo mejor parecer.

Atentamente,


MARCIA AURORA MELENDEZ LIZARDO
Secretaria del Comité de Responsabilidad Social Corporativa

SCRSC





REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:
 Servicios Postales del Perú S.A. (Serpost)

Ejercicio:
 2024

Página Web:
<https://www.serpost.com.pe>

Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora:¹
 SERPOST S.A.

RPJ 329444

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	Completo
I. Medio ambiente y cambio climático	
<u>Política Ambiental</u>	SI
<u>Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</u>	SI
Agua	SI
Energía	SI
Residuos Sólidos	SI
II. Social	
Grupos de interés	SI
Derechos Laborales	SI
Derechos Humanos	SI
III. Información complementaria	
Información Complementaria	SI



I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de los sistemas de gestión de Serpost	13/05/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	x		Aprobada con Acuerdo de Directorio N° 029-2021, sesión 688 (13/05/2021)
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	x		
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	x		

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		x	Trabajamos con la comunidad de manera conjunta

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

